MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

El Congresista de la República que suscribe, **Segundo Teodomiro Quiroz Barboza**, integrante del Grupo Parlamentario **BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL,** en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora...4:24 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DE LA MEDICINA PERUANA"

CONSIDERANDO:

Que, el 5 de octubre de 1885, fallece una figura representativa como es Daniel Alcides Carrión García, quien en un acto de heroísmo se inmoló en favor de la ciencia y la medicina al inocularse sangre de una tumoración verrucosa, con el fin de reconocer los síntomas de la temida enfermedad denominada 'Fiebre de la Oroya'.

Es así que, cada 5 de octubre, celebramos esta fecha importante para el sector salud, por significar un justo y merecido homenaje a Daniel Alcides Carrión, Mártir de la Medicina Peruana y por el arduo, abnegado e incansable trabajo que viene realizando el personal médico, más aún, durante el periodo de pandemia a causa del Covid-19.

Que esta fecha sea un espacio para la reflexión sobre lo que significa la medicina para quienes la ejercen y lo que representa la medicina y la salud para nuestra población.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar afectuosamente a nuestros médicos peruanos por conmemorarse el día 5 de octubre del 2022, el 'Día de la Medicina Peruana'; en homenaje a la sacrificada y ardua labor que realizan para aliviar los males que aquejan a nuestra población.

Lima, 04 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2022 15:53:17-0500

SEGUNDO T. QUIROZ BARBOZA
Congresista de la República